

# THE UNION NEWS



## EN ESTE NÚMERO

**EDITORIAL: BUSCAR ACUERDOS PARA AVANZAR EN MEJORAS LABORALES**

**CTMIN SE REÚNE CON DIEGO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE SONAMI**

**ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS: URGE DISCUTIR LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN ESTA MATERIA**

**ENTREGA DE KIT DE LENTES PARA OBSERVAR EL ECLIPSE DEL 2 DE JULIO**

## EDITORIAL

SINDICATO DE SUPERVISORES  
INGLOAMERICAN CHILE

A punto de comenzar formalmente el invierno, aunque ya sintiendo con fuerza las bajas temperaturas que nos muestran que vamos transitando por la parte más dura de la temporada del frío, seguimos trabajando en una agenda intensa y consistente de desarrollo sindical.

En este número tenemos la reciente reunión sostenida en nuestra calidad de integrantes de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería (CTMIN) con el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI, Diego Hernández, para hablar sobre diversos temas que afectan a los trabajadores y trabajadoras de la gran minería del cobre. Temas como seguridad, accidentabilidad, trabajo pesado y la ratificación del Convenio 176 sobre seguridad y salud en minas.

Seguiremos valorando y propiciando una agenda de estas características, con diversos organismos públicos y privados de la Industria Minera, porque estamos

convencidos que los grandes acuerdos permiten avanzar en mejores condiciones laborales para todas y todos los trabajadores mineros de Chile. Así, hemos asumido el rol de liderazgo que los supervisores de Anglo debemos tener.

Por otra parte, también les contamos en esta edición sobre el inicio del diálogo con Anglo sobre un tema relevante, no solo para las y los supervisores, sino para la marcha de la empresa en su conjunto y que dice relación con la debilidad que hemos detectado en nuestro esquema y forma de trabajar la administración de contratos.

Esta situación es crítica en el actual escenario de la industria en donde se observa un intenso proceso de tercerización de ciertas laborales productivas.

Aquí les contamos de nuestros primeros esfuerzos para abordar esta temática con la adecuada profundidad que se requiere.

Finalmente, es hora de develar una sorpresa que ya fuimos adelantando en los días previos a través de sugerentes fotos en nuestra cuenta de Instagram @sup.anglo.chile (¿aun no nos sigues?). A partir del martes 25 entregaremos en los lugares de trabajo un pequeño kit con 3 lentes para la familia, para ver y disfrutar con seguridad el eclipse de sol del próximo miércoles 2 de julio.

Un regalo que monetariamente no es significativo, pero que nos conecta con esas cosas tan profundas y simples a la vez, como es volver a sorprenderse con las maravillas de la naturaleza. De alguna manera, de eso se trata vivir.

Que tengan un gran día.

## CTMIN SE REUNIÓ CON DIEGO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA MINERÍA



El pasado 13 de junio, representantes de CTMIN se reunieron, a eso de las 11 de la mañana, en Apoquindo 3000, para sostener una reunión con el presidente de la Sociedad Nacional de la Minería, Diego Hernández.

El encuentro, solicitado por CTMIN, tuvo como objetivo conocer la opinión de SONAMI sobre cuatro temas de suma relevancia para la industria minera y que afectan directamente a los trabajadores y trabajadoras.

Los temas, expuestos fundamentalmente por Iván Mlynarz, Tesorero de nuestro Sindicato, se concentraron en cuatro grandes ejes. Seguridad Minera, Construcción de datos sobre Accidentabilidad, Trabajo Pesado y Convenio 176 sobre seguridad y salud en las minas de la OIT.

### DISCUSIÓN

Conocido los temas que preocupan a las organizaciones representantes de los trabajadores/as, Diego Hernández, Presidente de SONAMI, en compañía del Gerente General Felipe Celedón, fueron dando su opinión en cada uno de los ejes planteados.

Respecto del tema Seguridad, Hernández afirmó que muchos de los trabajadores que se han visto involucrados en accidentes pertenecen a la minería informal y eso es un tema que sobrepasa a la propia industria. Aunque en Chile, manifestó, la informalidad en la minería es relativamente pequeña, gracias al trabajo que desarrolla ENAMI.

Sin embargo, afirmó también que se debe pensar bien cuáles son las exigencias que se le hace a la pequeña

minería la que, claramente, no tiene las mismas condiciones estructurales que la gran minería.

En cuanto a la construcción de estadísticas de accidentabilidad, Hernández sostuvo que SONAMI maneja datos que reportan SUCESO y SERNAGEOMIN sumadas a las propias empresas socias. Incluso Codelco que no es socio de SONAMI; también es parte de las estadísticas. No se puede controlar o garantizar al 100% de los datos, indicó Hernández, pero sí sostuvo que son bastante confiables y que manejan cerca de 25 datos mensuales de cada operación minera.

Recordemos que en esta materia, CTMIN acusó la existencia de inconsistencias en el registro de accidentes de trabajo con resultado fatal en la minería que realiza el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS).

La discusión también se extendió hacia el tema del Trabajo Pesado. Al respecto, Hernández sostuvo que en minería cada vez es menos la presencia de este tipo de labores, debido a la incorporación de nuevas tecnologías que han ido aliviando el trabajo. Si embargo, agregó, es mucho menos claro en lo relacionado a nuevas enfermedades derivadas, fundamentalmente, del estrés, que son más difícil de cuantificar.

En relación a los temas de aportes previsionales asociados al trabajo pesado, Hernández planteó que lo que debe ocurrir, es que una persona que jubila a los 61 años debe tener la misma jubilación que una que jubila a los 65 años.

Sin embargo, en esta materia, representantes de CTMIN hicieron el alcance en cuanto a que la esperanza de vida en la actualidad es mucho mayor, por lo que la jubilación se debe repartir en más años. Y es esta ecuación, sostuvo Iván Mlynarz “existe un problema que impacta y que no tiene ningún recurso público, el Estado solo funciona sancionando”.

Por último, sobre el Convenio 176, Hernández se mostró escéptico respecto a la implementación de esta normativa internacional, ya que podría producir confusión con nuestros reglamentos, los que, según considera la autoridad de SONAMI, están bastante más avanzados con respecto a otros países mineros.



## **ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS: URGE DISCUTIR LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN EN ESTA MATERIA**

---



Es sabido que la minería chilena tiene uno de los niveles de tercerización más alto del mundo. Prácticamente dos tercios de los puestos de trabajo son ocupados por trabajadores tercerizados y nuestra situación en Anglo American Chile no es la excepción. En nuestras unidades de negocios gran cantidad de tareas son asumidas por empresas contratistas.

En este sentido, nuestro Sindicato ha tomado contacto con Anglo por este tema, ya que ha detectado una debilidad en el esquema de trabajo referente a la administración de contratos. Es esta materia, indican en el Sindicato, hay poco y algunas veces nula, capacitación en la tarea misma de administrar contratos.

Es sabido que los Supervisores asumen un rol muy destacado en la administración de contratos. Son quienes administran directa o indirectamente los cientos de contratos que Anglo American Chile suscribe con diversas empresas y de esa capacidad administrativa depende mucho el éxito de la empresa.

Especialmente cuando se debe velar porque las tareas asumidas por empresas y personal contratista se desarrollen según el Código de Conductas que Anglo American exige a todos los que trabajan o apoyan el negocio.

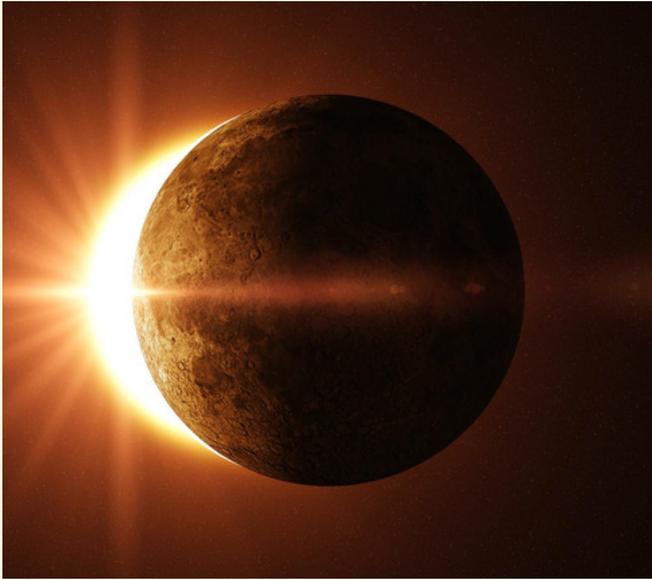
Según Francisco Villa, Presidente del Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile, “es escaso el apoyo que nuestros supervisores tienen en esta importante tarea. Partiendo por la escasa y a veces inexistente capacitación que permita enfrentar las distintas y complejas variables que se deben asumir a la hora de administrar un contrato. No es una tarea fácil y a la vez es crítica para el buen desempeño del negocio”.

Por esto, agrega Villa, es necesario revisar los programas de capacitación en administración de contratos para la supervisión. “Debemos reforzar la capacidad de administrar contratos, entregar los conocimientos, asegurar las competencias y reforzar las adecuadas prácticas en tan importante tarea”.

Además, en el Sindicato sostienen, y así se lo han hecho saber a Anglo, que sería adecuado realizar un levantamiento del número y complejidad de contratos administrados o subadministrados por cada supervisor. “Si las cargas y responsabilidades no están bien asignadas, podríamos encontrar casos de supervisores que dada su carga de administración, no pueden asumir de buena manera sus responsabilidades operativas”, sostuvo Villa.



## MIRAR EL SOL A LA CARA: EL ECLIPSE QUE SE VIENE



Tal como han informado los medios de comunicación, el miércoles 2 de julio habrá un eclipse solar que podrá ser apreciado en su totalidad, desde en una delgada franja en la Cuarta Región de Coquimbo y parte de la Tercera Región de Atacama.

La zona que será el eje central del eclipse abarca un territorio que va desde 50 kilómetros al norte de La Serena hasta la localidad de Chapilca en la comuna de Vicuña. El eclipse comenzará a las 15:22 horas y la totalidad de producirá a las 16:38 horas.

Sin embargo, para los que no se quieren perder este acontecimiento de la naturaleza, les contamos que todo el país podrá ver un **eclipse parcial**. Desde la ciudad de Arica, en el extremo norte del país, se observará el fenómeno con un 65% de oscuridad, mientras que en el extremo sur, la ciudad de Punta Arenas, se observará el Sol con un 46% de oscuridad. En tanto, Santiago tendrá un 92% de oscuridad.

## MIRAR CON SEGURIDAD

Es importante recalcar que mirar el eclipse sin gafas especiales puede provocar daños irreversibles en los ojos. Según varios especialistas, puede haber daño en la mácula, una parte de la estructura retinal que permite ver con mayor nitidez y apreciar colores. De hecho, observar el eclipse durante minuto y medio sin gafas especiales, es suficiente para causar daño ocular, aunque períodos más cortos de tiempo bien pueden ser igualmente perjudiciales.

## ENTREGA KIT DE LENTES

Y tal como les hemos anunciado, a partir del martes 25 de junio, el Sindicato entregará a todos sus socios y socias un kit de lentes certificados. En total serán 3 lente por asociado/a. El Sindicato pondrá a disposición el kit de lentes en sus lugares de trabajo para que sean retirados y así puedan disfrutar de este espectáculo de la naturaleza con seguridad.

